



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELAGUNA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2018

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Valle de Valdelaguna para el ejercicio 2018, tras ser resueltas por el Pleno del Ayuntamiento las reclamaciones presentadas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2018 resumido por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	64.150,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	29.150,00
4.	Transferencias corrientes	10.200,00
6.	Inversiones reales	<u>153.000,00</u>
	Total presupuesto	256.500,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	43.300,00
2.	Impuestos indirectos	15.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	11.000,00
4.	Transferencias corrientes	52.500,00
5.	Ingresos patrimoniales	10.200,00
7.	Transferencias de capital	<u>124.500,00</u>
	Total presupuesto	256.500,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Valle de Valdelaguna. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas: 1.

C) Personal laboral eventual, número de plazas: 2.

Resumen:

Total funcionarios de carrera: Número de plazas 1.

Total personal laboral eventual: Número de plazas 2.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno del Ayuntamiento en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.



Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente de Burgos, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación.

En Valle de Valdelaguna, a 11 de enero de 2019.

El Alcalde-Presidente,
Segundo Izquierdo de la Hoya